



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE  
PLENO  
TABLÓN DE ANUNCIOS**

<b>DÍA: 08/03/ 2018</b>
<b>HORA: 09:00 HORAS</b>
<b>LUGAR: Salón de Plenos</b>
<b>SESIÓN: Extraordinaria y Urgente</b>

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81.1 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento (Decreto de Alcaldía Nº 123 de fecha 07 de marzo de 2018 que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el día **08 de marzo 2018**, a las **09:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **08 de marzo, jueves a las 09:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

2.- CONCERTACION DE PRESTAMO CON ICO PARA LA FINANCIACION DE SENTENCIAS JUDICIALES FIRMES EN VIRTUD DEL FONDO DE ORDENACION 2018.

3.- MODIFICACION DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO EN VIRTUD DEL FONDO DE ORDENACION 2018.

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 7 de marzo de 2018.



LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. María Luisa Fernandez Bueno.

**AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO**

Plaza de la Constitución, s/n - C.P. 23770 - Marmolejo (Jaén) - Tfn. 953 540 126